



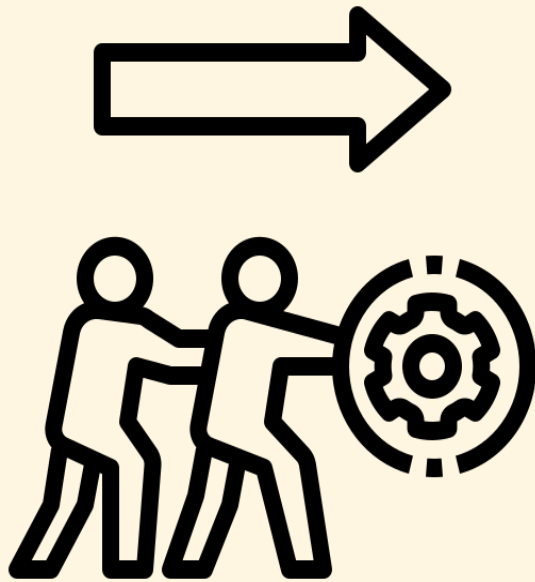
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del poder Público Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias Manizales



¿ QUIENES SOMOS ?

MISIÓN



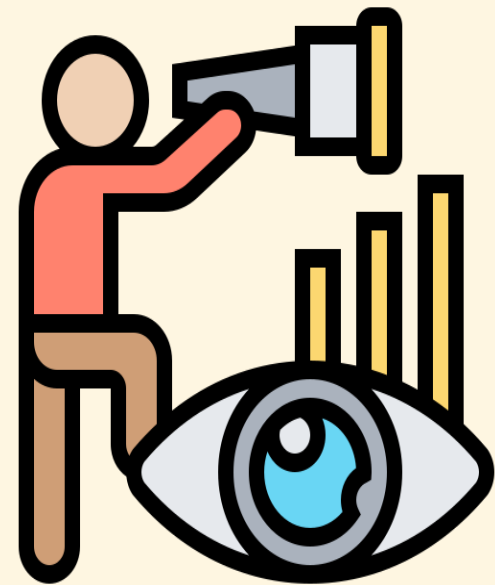
Dar cumplimiento al mandato constitucional y legal de administrar justicia a través del apoyo administrativo, operativo, técnico y judicial en los trámites derivados a la ejecución de la sentencia de los procesos provenientes de los Juzgados Civiles Municipales de Manizales, a partir de la prestación de un servicio ágil, moderno y eficiente, que contribuya en la resolución oportuna de los conflictos de los usuarios de justicia. Apuntando al mejoramiento continuo en los métodos de trabajo, los recursos tecnológicos y la satisfacción del usuario.

Comprometiéndonos a ser una entidad con un nivel alto de productividad y totalmente humana.

VISIÓN

En el año 2025 la Especialidad de Ejecución Civil Municipal de Manizales será reconocida como un modelo por su innovación en el uso de las Tics, su alto nivel de eficiencia y eficacia y el mejoramiento continuo en los métodos de trabajo.

Contando con un equipo de trabajo capacitado y comprometido por ofrecer un servicio de calidad en el trámite de solicitudes de los usuarios internos y externos, que aporte seguridad, confianza y satisfacción en el servicio.



POLÍTICA DE CALIDAD



Los Juzgados y la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales se comprometen a prestar un servicio de administración de justicia eficiente y oportuno, apoyado en el uso de las Tics y en un modelo de gestión orientado al usuario, coadyuvado con un Talento humano competente y comprometido y métodos de trabajo basados en los requisitos aplicables, promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad

VALORES

Dentro de nuestra misión nos comprometemos a prestar un servicio de manera integral y en concordancia con lo estipulado en el Plan Sectorial de Desarrollo de la rama Judicial 2023 -2026, los valores hacen parte de la cultura organizacional de la entidad los cuales son:

- La cultura de servicio: Prestamos nuestro servicio de manera ágil, oportuna y respetuosa, adoptando modelos de gestión enfocados en el usuario.
- Honestidad: Respeto y transparencia en el actuar de los servidores judiciales.
- Creatividad: generamos propuestas novedosas que permitan mejorar la gestión y por ende la satisfacción de nuestros usuarios.



VALORES



- Compromiso: Cumplimos nuestras funciones con respeto y celeridad buscando lograr un servicio eficiente para nuestros usuarios.
- Integridad: Somos honestos y respetamos nuestros principios como servidores públicos.
- Proactividad: Tenemos la iniciativa para anticiparnos y prepararnos a los cambios.
- Transparencia: Nuestro actuar se encuentra enmarcado por la difusión y publicidad de nuestro quehacer diario mostrando de manera clara lo que hacemos y somos.